EDICTO SOMETIENDO A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO OBRAS DE MEJORA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR TS-2 MONTIBOLI DE LA VILA JOIOSA

En relación con el expediente de referencia, por medio de la presente se hace público que el Sr. Alcalde-Presidente en fecha 10 de noviembre de 2015 ha dictado Decreto con el número 3428, que en su parte dispositiva, literalmente indica: "...

RESUELVO:

PRIMERO.- Someter a información pública por un plazo de 1 mes el proyecto de obras DE MEJORA DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR TS-2 MONTIBOLI en el término municipal de La Vila Joiosa, aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía nº 1709 de fecha 25 de mayo de 2015.

SEGUNDO.- La información pública se anunciará mediante Edicto publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad. Durante el plazo de 1 mes de información pública computado a partir de la inserción del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, el documento diligenciado deberá encontrarse depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento de Villajoyosa.

Dicha documentación estará a disposición de los interesados en las oficinas del Área de Urbanismo, sitas en la Calle Cristóbal Galiana nº2, de Villajoyosa, en horario de 9 a 14 horas así como en la pagina web municipal.

Lo que hago público los efectos oportunos, en La Vila Joiosa a 11 de noviembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo. Andrés Verdú Reos

Noticia publicada el 16 de Noviembre de 2015

Descargar archivo adjunto:

http://www.villajoyosa.com/documentos/archivos/lavila_191120150.zip

Fuente: Fuente propia
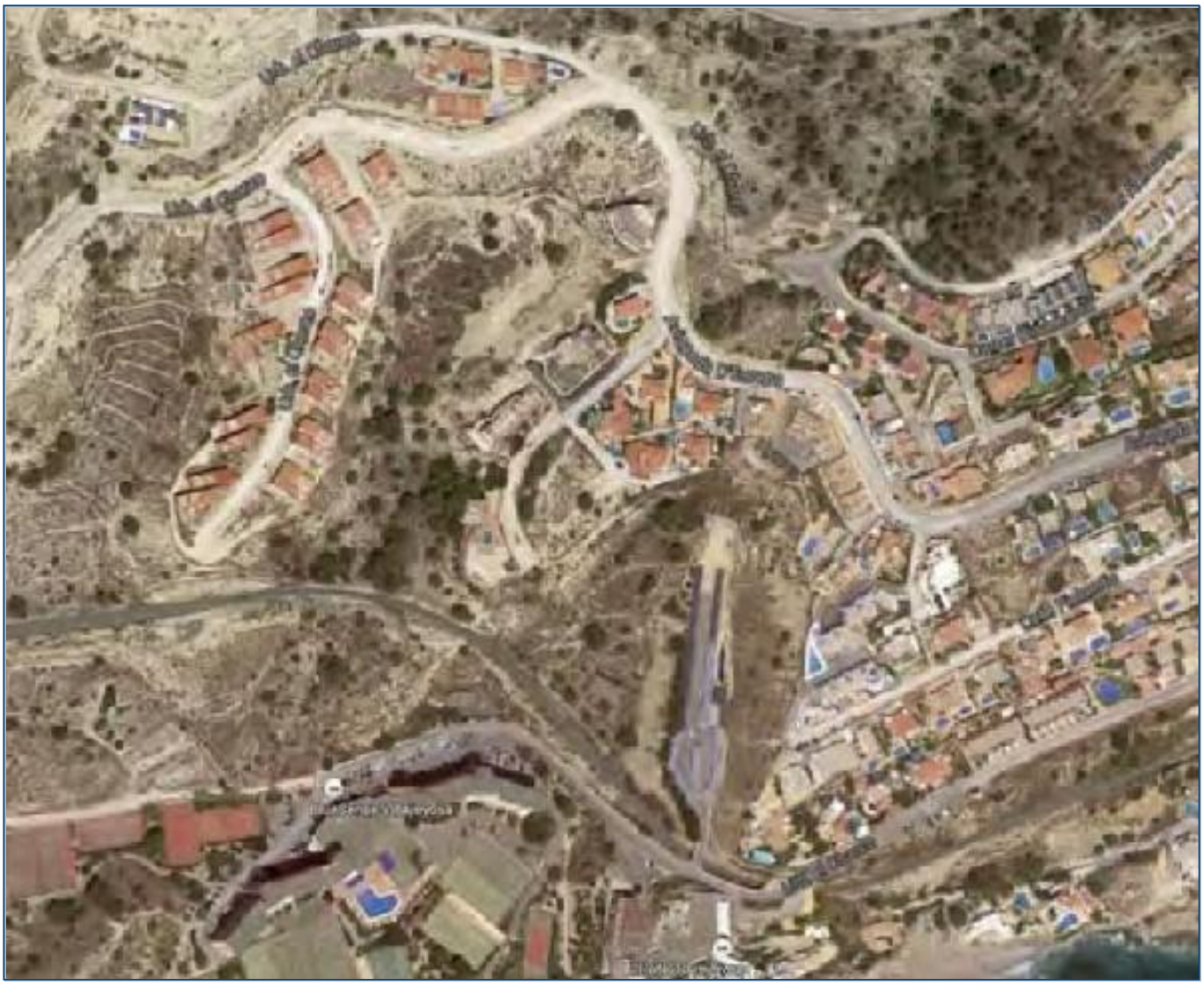
Categoria: Pagina propia Urbanismo.